



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2944 y 3817-D-16
OD 441

Buenos Aires, 12 SEP 2016

Señor Presidente de la Nación.

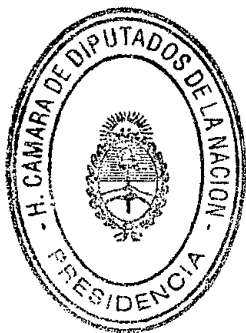
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento de Micael Nicolás Favre, integrante del equipo de fútbol del Club Recreativo San Jorge de la ciudad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos, ocurrido el día 22 de mayo de 2016.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

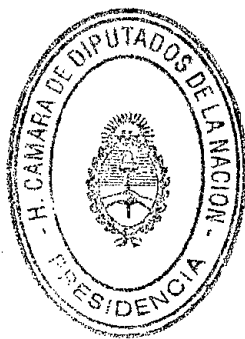
2944 y 3817-D-16
OD 441

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento de Micáel Nicolás Favre, integrante del equipo de fútbol del Club Recreativo San Jorge de la ciudad de Villa Elisa, provincia de Entre Ríos, ocurrido el día 22 de mayo de 2016.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....11.2.SEP.2016.....



EL
[Firma]